

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS STRENUA S.A. CELABRADA EN NOVIEMBRE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en las calles 32 AVA 1908 Y VACAS GALINDO, se reunió la Junta General Universal de accionistas de la Compañía INDUSTRIAS STRENUA S.A. INDUSTRENUA contando con la asistencia de los siguientes accionistas jurídicos:

MERDITAR S.A. con ruc 0992625724001, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la cual se conforma de las siguientes personas naturales con su respectiva participación accionaria En la empresa antes mencionada:

a).- Srta. Millán Olivera Ángela Venera con C.C. 0904557998 propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b).- Srta. Sánchez Estrella Martha Sixta con C.C. 0905603999 propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

DISEÑO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO HIDALGO S.A. DICOMAHÍ. con ruc 0992520388001, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la cual se conforma de las siguientes personas naturales con su respectiva participación accionaria En la empresa antes mencionada:

a).- Sr. Hidalgo Santana Miguel Steeven con C.C. 0930813738 propietaria de 700 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b).- Sr. Hidalgo Saldarreaga Miguel Angel con C.C. 0913208906 propietaria de 300 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

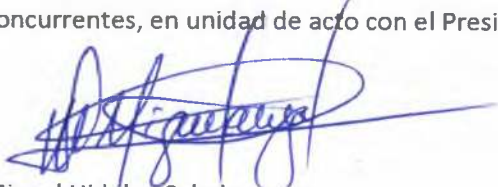
Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD 1.200, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, extraordinaria y universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.-Autorización, conocer y aprobar las operaciones y su cierre de los Estados Financieros pre Operacionales del periodo 2017.

Preside la sesión su presidente Avellaneda Sánchez Erika Soledad y como secretario el Gerente General señor: Miguel Hidalgo Saldarreaga. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.-Autorizar y aprobar las operaciones y su cierre de estados Financieros Pre Operacionales del periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de esta Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones de ninguna clase, por lo que presidente de esta junta declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente – Secretario que certifica.



Miguel Hidalgo Saladarreaga

C.C. 0913208906

PRESIDENTE – INDUSTRIAS STRENUA S.A.

Ruc: 0992779292001



Avellaneda Sánchez Erika

C.C. 0922325055

PRESIDENTE – INDUSTRIAS STRENUA S.A.

Ruc: 0992779292001



Angela Millán Olvera.

C.C. 0904557998

ACCIONISTA – MERDITAR S.A.

Ruc: 0992625724001



Sánchez Estrella Martha

C.C. 0905603999

ACCIONISTA – MERDITAR S.A.

Ruc: 0992625724001



Miguel Hidalgo Santana

C.C. 0930813738

ACCIONISTA – DICOMAHÍ S.A.

Ruc: 0992520388001